

LA PLATA, 7 de octubre de 2015

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria Nº 24, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA

111320

ARTÍCULO 1º: Apruébase el contrato de locación de obra oportunamente suscripto a favor del Señor Walter Daniel Botteri, D.N.I.17.620.350, con destino a la Subsecretaria de Obras Públicas, con los alcances y condicionamientos explícitados en el mismo y que obran en el expediente 4061- 957655/2015.

CONCEJO Deliberante
Concejo Deliberante
Aunicipalidad de La Plata

ARTICULO 2°: De forma.

OD

Pedro Francisco Borgini
Presidente
Concejo Deliberante

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 13 de octubre de 2015.-

y archívese.

Cúmplase, registrese, publiquese

Cr. OSCAR PABLO BRUERA INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

> Secretaria Secretaria de Gestión

Municipalidad de La

Pública

LA PLATA, 13 de octubre de 2015.-

Secretario
Secretaria de Gestión Pública
Municipalidad de La Plata

Registrada en el día de la fecha bajo el numero ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE (11320).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA